

**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES**  
**MINUTA NÚMERO 39**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2021**  
**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con treinta y siete minutos del diecinueve de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Héctor Hugo Varela Flores, Miguel Ángel Salim Alle y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registró la inasistencia justificada del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. La presidencia dio la bienvenida a la presente reunión a la diputada Vanessa Sánchez Cordero. - - - - -

La presidencia solicitó al diputado Héctor Hugo Varela Flores fungir como secretario para la presente reunión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó la minuta número treinta y ocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintitrés de junio del año en curso, previa dispensa de su lectura, ambas aprobadas por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

A continuación, se procedió a desahogar el punto de comunicaciones y correspondencia de la Comisión: Comunicados provenientes del Congreso del Estado. **1.** El Coordinador Jurídico de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo a los meses de febrero y marzo, por lo que respecta a este último se adjunta tarjeta informativa que contiene los datos de los asuntos. **2.** El Secretario General de este Congreso informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad aprobar la contratación del proveedor SMART REGIÓN, S.C., para la elaboración del estudio en materia de movilidad. La presidencia en ambos escritos dictó el acuerdo de: Enterados. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. **3.** El Director de Asuntos Jurídicos del municipio de Irapuato solicita información sobre el seguimiento que se le ha dado a la

iniciativa de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, toda vez que resulta de gran importancia. La presidencia dicto el acuerdo de: Enterados, e infórmesele que la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato Núm. 142 2ª Parte de fecha 19 de julio de 2021. Comunicados provenientes de particulares.

**4.** El representante legal y director general de SMART REGIÓN, S.C., presenta informe y entrega final sobre estudio realizado en materia de movilidad, así como las minutas de trabajo realizadas con motivo de dicho estudio. La presidencia dicto el acuerdo de: Enterados, y se deja a disposición de los diputados integrantes de esta comisión para su análisis. -----

Dentro del punto cuatro del orden del día, se radicó la iniciativa suscrita por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Enseguida la presidencia dio lectura a la propuesta de metodología que consistió en: Remitir la iniciativa por medio de correo electrónico para solicitar opinión: A la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; y a las diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, señalando como plazo para la remisión de las opiniones, cinco días contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud; subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de cinco días; elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa; elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa; mesa de trabajo y reunión de la Comisión para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. Puesta a consideración y, sin registró de participaciones, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes la propuesta de metodología. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cuarenta minutos, y comunicó a los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. -----

**ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**HÉCTOR HUGO VARELA FLORES**

DIPUTADO VOCAL EN FUNCIONES DE  
SECRETARIO